

Expte 6-NOV-2018



Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)

 AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA	
06 NOV. 2018	
Salida N.º 704	Entrada N.º

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 186/2018

D. JUAN ANTONIO CALLEJAS CANO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)

CONSIDERANDO que:

Ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para admisión en las pruebas del proceso selectivo para la provisión con carácter interino del puesto de secretario-interventor del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava y constitución de bolsa de espera.

Por cuanto antecede y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2018 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Publicar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	DNI
1	MOISES ROQUE BARRAL	05690365G
2	EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ	05903368G
3	CRISTINA UTRILLA FERNANDEZ BERMEJO	70581521H
4	ENRIQUE JOSÉ DE JUAN LÉRIDA	05645256K
5	ALBA DURO CASTAÑO	71222764K
6	MACARENA GEA LÓPEZ	75071101K
7	MARIA NIEVES CARRANCIO CALDERON	20202775N

EXCLUIDOS:
— NINGUNO.

SEGUNDO.- Se concede un plazo de cinco días hábiles para posibles reclamaciones o subsanaciones.

En Villamayor de Calatrava, a 6 de noviembre de 2018.

Fdo. Juan Antonio Callejas Cano

